



Colegio  
**SANTA ANITA**  
Dominicas de la Inmaculada Concepción

# **“GESTIÓN DEL BIENESTAR ESCOLAR”**

## **PLAN DE TRABAJO**

**2023**

# PLAN DE TRABAJO DEL COMITÉ DE BIENESTAR ESCOLAR 2023

## I. DATOS INFORMATIVOS:

Conformación del Comité del Bienestar Escolar

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
Hna. Luzmila Amaya La Madrid	Directora
Mg. Gertti Valenzuela Hinsbi	Coordinadora de TOE y Convivencia Escolar
Prof. Carla Figueroa Pastrana	Representante de Convivencia Escolar-Nivel Inicial
Ps. Rosario Ruiz Torres	Representante de Convivencia Escolar-Nivel Primaria
Ing. Sonia Palma Bartolomé	Representante de Convivencia Escolar-Nivel Secundaria.
Ps. Leysi Saavedra Quesquen	Responsable de Inclusión
Sra. Rosa Elvira Villanes Quintana	Representante de padres/madres de familia
Est. Gonzalo Sánchez Quispe	Representante de los estudiantes
Ps. Emilio Cueva Solís	Psicólogo

## II. FUNDAMENTACIÓN

El Plan del Comité de Gestión del Bienestar Escolar 2023 de la IEP Santa Anita, se fundamenta en el Currículo Nacional de la Educación Básica (CNEB) y el Diseño Pedagógico de Luz y Verdad.

Los postulados de Orientación de la Tutoría se encuentran en el capítulo VI de CNEB, donde se precisa el enfoque de la tutoría de la siguiente manera: “La tutoría se define como la interacción entre el docente tutor y el estudiante que se sustenta en un vínculo afectivo, que busca promover el bienestar y fortalecer las competencias socioafectivas y cognitivas de los estudiantes. Esto se logra acompañándolos y orientándolos en sus diferentes necesidades personales y sociales en un clima de confianza y respeto. Por otro lado, la tutoría busca también prevenir situaciones de riesgo que vulneren los derechos del estudiante y que podrán afectar su desarrollo personal y social”. Además, en el CNEB se encuentra la competencia 16: Convive y participa democráticamente. Incluye las capacidades: Interactúa con todas las personas; construye normas y asume leyes; maneja conflictos de manera constructiva; delibera sobre asuntos públicos; participa en acciones que promueven el bienestar común.

El Diseño Pedagógico de Luz y Verdad de la Institución Educativa promueve la formación en virtudes de los estudiantes en las sesiones de tutoría a través de la metodología denominada “CONTEMPLATA ALIIS TRADERE” (Contemplar y dar lo contemplado) que considera cinco momentos: Estudio, Comunidad, Oración, Predicación y Compasión.

En cuanto al trabajo con familias, la IEP Santa Anita incentiva su involucramiento en el apoyo y acompañamiento en el proceso de aprendizaje de los estudiantes, realiza actividades que fortalecen sus competencias parentales y vínculos afectivos con sus hijos mediante la orientación familiar, escuela para padres, jornadas espirituales y olimpiadas deportivas.

En relación con la atención a la diversidad, el Comité de Bienestar Escolar, en el marco de sus funciones, realiza actividades con las familias que ayudan a la promoción de un ambiente institucional favorable para la atención a la diversidad, sensibilizando a la comunidad educativa para generar una cultura inclusiva.

### III. Marco legal:

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 28044. Ley General de Educación.
- Ley N° 27337. Ley que aprueba el nuevo Código de los niños, niñas y adolescentes.
- RM 281-2016-MINEDU. Norma que aprueba el Currículo Nacional de la Educación Básica.
- DS N° 010-2012-ED. Reglamento de la Ley 29719, ley que promueve la convivencia sin violencia en la institución educativa.
- Ley 29260. Ley de la política de Estado y sociedad frente a la violencia escolar.
- Ley 29973. Ley General de la Persona con Discapacidad.
- Ley 30364. Ley que establece medidas extraordinarias para el personal docente y administrativo de instituciones educativas.
- DS N° 004-2017-MINEDU. Reglamento de la Ley N° 29988.
- RM N°519-2013-ED. Lineamientos para la prevención y protección de los estudiantes contra la violencia ejercida por el personal de las instituciones educativas.
- RVM N°004-2007-ED. Directiva que norma la campaña educativa nacional permanente de sensibilización y promoción para una vida sin drogas.
- RD N° 2896-2009-ED, que aprueba la “Orientaciones para la conformación del Consejo de Participación Estudiantil-COPAE”.
- Ley 29719. Ley que promueve la convivencia escolar sin violencia en las instituciones educativas.
- DS N° 010-2012-ED. Reglamento de la ley 29719, ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas.
- D.S. 004-2018-MINEDU. “Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia contra Niños, Niñas y Adolescentes.
- RVM 212-2020-MINEDU. “Lineamientos de la Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar”.
- D.S. 006-2021-MINEDU. “Decreto Supremo que aprueba los Lineamientos para la Gestión Escolar de las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica Regular”.
- RM 189-2021-MINEDU. “Disposiciones para los Comités de Gestión Escolar en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica”.
- RM 531-2021-MINEDU. “Disposiciones para el retorno a la presencialidad y/o semipresencialidad, así como para la prestación del servicio educativo para el año escolar 2022 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicadas en los ámbitos urbano y rural, en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19”

## IV. OBJETIVOS

O. INSTITUCIONALES		GESTIÓN DE BIENESTAR ESCOLAR	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
Fortalecer la ejecución adecuada del Plan de Gestión de Bienestar Escolar desde la matriz axiológica de la congregación para minimizar la poca práctica de valores humanos, cívicos y cristianos, así como, la deshumanización, el incremento de familias disfuncionales y conductas de riesgo		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Implementar la gestión del bienestar escolar en la institución mediante la planificación de actividades de gestión y orientación, desde la axiología dominicana, dirigidas a fomentar la práctica de virtudes para la construcción de un mundo más humano y fraterno.</li> <li>2. Brindar acompañamiento socio afectivo, emocional y cognitivo a los estudiantes regulares y con NEE que coadyuve a su formación integral y al logro de sus aprendizajes.</li> <li>3. Brindar orientación educativa familiar a los padres y madres de la institución que coadyuve al fortalecimiento del sistema familiar y a la implicancia en el proceso de aprendizaje de sus hijos.</li> <li>4. Fomentar en la comunidad educativa Santa Anita un clima emocional positivo que permita establecer relaciones interpersonales positivas entre todos los miembros de la institución educativa.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.1 Fortalecer las capacidades de los tutores para el desarrollo de la tutoría en el aula durante el año escolar.</li> <li>1.2 Fomentar la práctica de hábitos buenos en los estudiantes para formar hombres y mujeres de bien a través del proyecto de virtudes del Diseño de Luz y Verdad.</li> <li>1.3 Implementar un sistema de evaluación de las virtudes con la finalidad de hacer un seguimiento y acompañamiento más efectivo a los estudiantes.</li> <li>2.1 Promover en los estudiantes la gestión de sus emociones y el desarrollo de su autoestima para mejorar sus aprendizajes y sus relaciones interpersonales.</li> <li>2.2 Evaluar el desarrollo de las habilidades emocionales, sociales y cognitivas de los estudiantes para establecer estrategias de intervención teniendo en cuenta sus características.</li> <li>2.3 Facilitar a los estudiantes con necesidades educativas especiales del colegio Santa Anita una respuesta pedagógica adecuada, oportuna, íntegra y de calidad acorde a la filosofía socio-cognitivo-humanista que caracteriza nuestra pedagogía de Luz y Verdad.</li> <li>2.3 Implementar la orientación vocacional para los estudiantes de cuarto y quinto de secundaria con la finalidad de contribuir con su elección vocacional.</li> <li>3.1 Formar e informar a los padres de familia sobre competencias parentales necesarias para acompañar eficazmente el proceso escolar de sus hijos a través de la puesta en práctica de adecuadas estrategias de crianza, comunicación, protección y vinculación afectiva teniendo en cuenta las características inherentes a cada edad.</li> <li>4.1 Sensibilizar a la comunidad educativa Santa Anita a través de acciones de prevención que fortalezcan la armonía entre los miembros de la institución educativa.</li> <li>4.2 Promover la difusión y puesta en práctica de los protocolos de intervención ante las diversas situaciones de violencia escolar que se presenten en la institución.</li> <li>4.3 Intervenir oportunamente en casos de violencia escolar siguiendo los protocolos establecidos por el SISEVE.</li> </ol>
<b>ESTRATEGIA 1</b>	<b>ESTRATEGIA 2</b>		
Fortalecer la ejecución adecuada del Plan de Gestión de Bienestar Escolar desde la matriz axiológica de la congregación para minimizar la poca práctica de valores humanos, cívicos y cristianos, así como, la deshumanización.	Fortalecer la ejecución adecuada del Plan de Gestión de Bienestar Escolar desde la matriz axiológica de la congregación para reducir el impacto del incremento de familias disfuncionales y conductas de riesgo.		

**V. Denominación, descripción del logro e indicadores de seguimiento del Compromiso de Gestión Escolar 5**

N. o	COMPROMISO	DESCRIPCIÓN DEL LOGRO	INDICADORES DE SEGUIMIENTO
5	Gestión del bienestar escolar que promueva el desarrollo integral de las y los estudiantes	Se generan acciones y espacios para el <b>acompañamiento socioafectivo y cognitivo, a través de la tutoría individual y grupal, de la participación estudiantil, del trabajo con las familias y la comunidad y de la orientación educativa permanente.</b> Asimismo, se <b>promueve una convivencia escolar democrática</b> donde se ejercen los derechos humanos con responsabilidad, promoviendo el bien común y las relaciones positivas entre toda la comunidad educativa, sin violencia ni discriminación, en escuelas seguras, inclusivas, con igualdad de género y basadas en un diálogo intercultural.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecimiento de los <b>espacios de participación democrática</b> y organización de la IE o programa, promoviendo relaciones interpersonales positivas entre los miembros de la comunidad educativa.</li> <li>2. Elaboración articulada, concertada y difusión de las <b>normas de convivencia</b> de la IE.</li> <li>3. Implementación de acciones de <b>prevención de la violencia</b> con estudiantes, familias y personal de la IE o programa.</li> <li>4. <b>Atención oportuna de situaciones de violencia</b> contra estudiantes de acuerdo con los protocolos vigentes.</li> <li>5. Establecimiento de una <b>red de protección para la prevención y atención de la violencia escolar.</b></li> <li>6. <b>Fortalecimiento del acompañamiento</b> de los estudiantes y de las familias, en el marco de la <b>Tutoría y Orientación Educativa</b> y la Educación Sexual Integral.</li> </ol>

## VI. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

FUNCIONES	RESPONSABILIDADES
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Participar en la elaboración, actualización, implementación y evaluación de los instrumentos de gestión de la institución educativa, contribuyendo a una gestión del bienestar escolar que promueva el desarrollo integral de las y los estudiantes.</li><li>2. Elaborar, ejecutar y evaluar las acciones de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar, las cuales se integran a los Instrumentos de Gestión.</li><li>3. Desarrollar actividades y promover el uso de materiales educativos de orientación a la comunidad educativa relacionados a la promoción del bienestar escolar, de la Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar democrática e intercultural y de un clima escolar positivo e inclusivo, con enfoque de atención a la diversidad.</li><li>4. Contribuir en el desarrollo de acciones de prevención y atención oportuna de casos de violencia escolar y otras situaciones de vulneración de derechos considerando las orientaciones y protocolos de atención y seguimiento propuesto por el Sector, en coordinación con los actores de la comunidad educativa correspondientes.</li><li>5. Promover reuniones de trabajo colegiado y grupos de interaprendizaje para planificar, implementar y evaluar las acciones de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar con las y los tutores, docentes, auxiliares de educación y actores socioeducativos de la IE.</li><li>6. Articular acciones con instituciones públicas y privadas, autoridades comunales y locales con el fin de consolidar una red de apoyo a la Tutoría y Orientación Educativa y a la promoción de la convivencia escolar, así como a las acciones de prevención y atención de la violencia, y casos críticos que afecten el bienestar de las y los estudiantes.</li><li>7. Promover el ejercicio de la disciplina, ciudadanía y la sana convivencia, basado en un enfoque de derechos y de interculturalidad, garantizando que no se apliquen castigos físicos o humillantes, ni actos discriminatorios</li><li>8. Conformar brigadas con los integrantes de la comunidad educativa con el fin de implementar acciones que promuevan la atención de las y los estudiantes en aquellas situaciones que afecten su bienestar (peligro inminente, incidentes, emergencias, desastres u otros).</li><li>9. Promover el desarrollo de las prácticas de gestión asociadas al Compromiso de Gestión Escolar 5</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>a) Participar de forma conjunta, democrática y solidaria en el cumplimiento de las funciones del Comité de Gestión del Bienestar Escolar de la IE según sus respectivos roles y responsabilidades acordadas.</li><li>b) Establecer las decisiones de la IE en el Reglamento Interno, en el marco de lo señalado en el presente documento normativo, respecto de la conformación y funcionamiento del Comité de Gestión del Bienestar Escolar.</li><li>c) Identificar necesidades en el diagnóstico y características de la IE que pueden ser resueltas a través de alianzas o mecanismos de articulación o cooperación con organizaciones, instituciones, autoridades u otros actores del contexto, con la finalidad de lograr sus objetivos, y comunicarlas a la UGEL, en caso de necesitar asistencia técnica.</li></ol>

## VII. CRONGRAMA DE ACTIVIDADES

GESTIÓN DE BIENESTAR ESCOLAR	RESPONSABLES	MESES												EVIDENCIAS
		F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
<b>PLANIFICACIÓN:</b>														
Inserción de la tutoría en los instrumentos de gestión.	Comité de Gestión del Bienestar Escolar.	x												PEI-PAT
Elaboración del Plan de Gestión del Bienestar Escolar		x												Plan de Gestión del Bienestar Escolar
Elaboración del Plan Tutorial de Aula	Coordinadora de TOE y tutores.	x												Plan Anual de Aula
Conformación del Comité de Gestión del Bienestar Escolar	Directora	x												Comité de Gestión del Bienestar Escolar (RD N°004-2022-IEPSA)
Elaboración del Plan de Soporte Socioemocional	Coordinación de Psicopedagogía	x												Plan de Soporte Socioemocional
Elaboración de la Carpeta Tutorial y sesiones de TOE por grados y secciones.	Tutores de los tres niveles	x												PAA, Nómina de Estudiantes, Registros de Conducta, Sesiones de Tutoría, Sesiones de Virtudes, Ficha del Estudiante, Fichas de Entrevistas y Acuerdos de Convivencia.
Evaluación de Psicopedagogía Elección de los instrumentos	Coordinación de Psicopedagogía			x		x			x					<b>Informes</b>

ORIENTACIÓN EDUCATIVA		MESES											
ACTIVIDADES DE BIENVENIDA	Responsables	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
“Un, dos, tres, yo tengo un manual”	Ps. -Tutores y docentes de aula.		x	x									Ppt Plan de actividad.
“Descubriendo mi Manual de Convivencia Escolar”	Ps. Leysi Saavedra Q. -2do, 3ero y 4to de primaria. -Tutores y docentes		x	x									
“Explorando mi Manual de Convivencia Escolar”	Ps. Rosario Ruiz Torres -5°, 6° de primaria y I ero de secundaria. -Tutores y docentes		x	x									
“Un tour por el Manual de Convivencia Escolar”	Ps. Emilio Cueva Solís - II do, III ero, IV to y Vto de Secundaria -Tutores y docentes		x	x									
ESTABLECIMIENTO DE ACUERDOS DE CONVIVENCIA	Responsables	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Elaboración de los Acuerdos de Convivencia en el aula	Tutores de Inicial-Primaria y Secundaria		x		x			x		x			Acuerdos de convivencia de cada sección
ACTIVIDADES PREVENTIVAS													
Reunión con padres de familia de niños con dificultades socioemocionales.	Coord. de Psicopedagogía		x	x									Ficha de entrevista (Sianet)
Presentación de estrategias con casos especiales a tutores y docentes.			x										Registro de casos Anecdotario
Charla preventiva sobre salud física básica	Gestión del Bienestar Escolar			x									Ficha de asistencia

ACTIVIDADES PARA LA PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA Y GESTIÓN EMOCIONAL:	Responsables	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
3 años: El Buen Trato 4 años: Me pongo en tu lugar 5 años: Somos importantes 1er grado: Conquistaré tu amistad/El respeto a nuestro cuerpo.			x										
3 años: Me pongo en tu lugar 4 años: Somos importantes pero diferentes 5 años: ¿de qué color me siento? 1er grado: Evaluación Psicopedagógica	-Ps. Leysi Saavedra Q. -Tutores y docentes de aula.			x									Sesiones desarrolladas y fichas de trabajo Dactilopintura elaboración de carteles, frases collage maquetas creación de canciones
3 años: yo me quiero 4 años: ¿cómo te lo pido? 5 años: El buen trato 1er grado: ¡yo puedo hacerlo solo!								x					
3 años: ¿de qué color me siento? 4 años: El Buen Trato 5 años: ¡Yo me quiero! 1er grado: ¡Está bien decir no!										x			

<p>2do: Así es mi corazón/Control de emociones.</p> <p>3ero: Laberinto del alma/Control de emociones</p> <p>4to: La fábrica de las emociones/Somos un gran equipo</p>	<p>Ps. Karol Gonzáles . -2do, 3ero y 4to de primaria. -Tutores y docentes</p>	<p>x</p>																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
---	---	----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



IV: Prueba de Potencial Universitario (PPU).									x				informe
IV: Prueba de Orientación Personal										x			informe
Taller asincrónico para padres de Familia "Nuestro nuevo comienzo".	Psicólogos		x										Ficha de Actividad Formulario de asistencia
Tutoría Grupal: Ejecución de sesiones: educación en virtudes, habilidades para la vida y convivencia escolar.	Tutores(as)		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	-Sesiones de virtudes -Sesiones de habilidades para la vida
Tutoría Individual: Elaboración de un cronograma de entrevista personal a estudiantes de educación primaria y secundaria.	Coordinadora de TOE Tutores(as)		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Ficha de entrevista semiestructurada
Fortalecimiento de competencias a Docentes y tutores.	Comité de Gestión del Bienestar Escolar.	x											Ficha de Actividad Registro de asistencia
Reunión de Intercambio de experiencias trabajo colegiado entre tutores, psicólogos, auxiliares.	Comité de Gestión del Bienestar Escolar.	x			x			x				x	Actas de reunión asistencia
Acompañamiento y Monitoreo a docentes tutores.	Coordinadora de TOE			x	x	x	x	x	x	x	x		Ficha de Monitoreo
<b>GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>MESES</b>											
Promoción de la convivencia escolar desde la axiología dominicana.		F	M	A	M	J	J	A	S	0	N	D	
-Elaboración articulada, concertada y difusión de las normas de convivencia.		x	x	x	x								Reglamento del Estudiante

-Implementación de “Foros de discusión” sobre temas relacionados a la convivencia escolar.	Comité de Gestión del Bienestar Escolar.				x		x				x			Foros-Moodle
-Premiación en virtudes: “Soy dominico, mi virtud es ...”			x			x				x		x		Diplomas de premiación
Sensibilización y Promoción de los mecanismos de denuncia de casos de violencia escolar (SISEVE/ libro de Incidencias)	Comité de Gestión del Bienestar Escolar	x												
Elaboración de Boletines de promoción de la Convivencia Escolar en el colegio Santa Anita	Comité de Gestión del Bienestar Escolar	x			x			x			x			
Prevención de la violencia contra niños, niñas y adolescentes. Campañas:														Ficha de Actividad (lemas, slogans, acrósticos)
“Practicando el Bien Común, vivimos en fraternidad”	Gestión del Bienestar Escolar (Coord. TOE y CE)	x	x	x										Paneles Donación de víveres.
“Santo Domingo de Guzmán: predicador de la Verdad”	Gestión Académica				x	x	x							
“Madre Eduviges, mujer tierna y compasiva”	Gestión del Bienestar Escolar (Coordinación de Psicopedagogía)								x	x	x			
“En la mesa de la Compasión”.	Gestión del Bienestar Escolar (Coordinación de Pastoral)												x	
Atención oportuna de situaciones de violencia escolar de acuerdo con los protocolos vigentes.	Comité de Gestión del Bienestar Escolar.		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Protocolos de atención





## VIII. METAS DE ATENCIÓN

- Comunidad educativa de los tres niveles: Inicial, Primaria y Secundaria.

## IX. RECURSOS:

Humanos:

- Psicólogos
- Tutores
- Personal docente
- Estudiantes
- Coordinadores de Psicopedagogía, Pastoral y TOE y Convivencia Escolar

Tecnológicos:

- Plataforma Moodle.
- Plataforma Zoom
- Textos digitales de Talentum

## IX EVALUACIÓN

La evaluación del Plan de Gestión del Bienestar Escolar se realiza a lo largo del proceso de aplicación de este. La información obtenida permitirá hacer ajustes y modificaciones, tanto en el proceso como al final del año escolar con la finalidad de mejorarlo.

INDICADORES		Instrumentos de evaluación
1	Nivel de consecución de los objetivos	OKR
2	% de actividades planificadas	
3	% de eficacia de las actividades (estudiantes)	
4	% de eficacia de las actividades (tutores)	
5	% de eficacia de las actividades (padres de fam.)	

Comité de Gestión del Bienestar Escolar



*Mtra. Gertrudis Valenzuela Hinsbi*  
Coord. de TOE y Convivencia Escolar  
IEP Santa Anita  
gvalenzuela@colegiosantaanita.edu.pe

Hna. Luzmila Amaya La Madrid  
**DIRECTORA**